

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO 2023-2024

El gasto público federal identificado para este Estado se construyó a partir de sumar el gasto federalizado y el centralizado, los anexos contenidos en los decretos del PEF, los ramos autónomos, las salas regionales que conforman el Tribunal Federal del Justicia Administrativa y los programas y proyectos de inversión.

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO FUE DE:

AÑO	GASTO PÚBLICO TOTAL	
2023	\$ 109 mil 464.23 MMDP	(MILLONES DE PESOS)
2024	\$ 110 mil 797.05 MMDP	(MILLONES DE PESOS)



Los principales rubros aprobados para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- EL GASTO FEDERALIZADO, CON **\$ 96 mil 232.18 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- GASTO CENTRALIZADO, CON **\$ 7 mil 586.49 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- RAMOS AUTÓNOMOS, CON **\$ 819.49 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON **\$ 69.08 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON **\$ 6 mil 089.81 MMDP** (MILLONES DE PESOS)

El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias, que tuvieron las siguientes asignaciones durante el 2024:

- A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 57 mil 136.41 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- B. LAS APORTACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 39 mil 095.77 MMDP** (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO 2023 – 2024.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo 2020. (SAE-ASS-04-20)
Segunda edición: abril, 2021 (SAE-ASS-04-21)
Tercera edición: enero, 2022 (SAE-ASS-01-22)
Cuarta edición: julio, 2023 (SAE-ASS-05.11-23)
Quinta edición: abril, 2024 (SAE-ASS-02.11-24).

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
- y 10. Reducción de las desigualdades.



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO 2023-2024.

Índice

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	7
Introducción.....	8
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado	15
3. Gasto identificado de carácter centralizado.....	18
4. Gasto identificado para los ramos autónomos	21
5. Gasto identificado los PPI's y PPS's	21
6. Gasto identificado multi-estatales.....	25
Fuentes estadísticas.	32
Marco Jurídico.....	33
ACRÓNIMOS	36

Resumen.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 109 mil 464.23 millones de pesos (MMDP) y de 110 mil 797.05 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 95 mil 870.58 MMDP y para el 2024 fue de 96 mil 232.18 MMDP;
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 7 mil 170.13 MMDP para el 2023 y 7 mil 586.49 MMDP para el 2024;
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 504.10 MMDP para el 2023 y 819.49 MMDP para el 2024;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 69.10 MMDP para el 2023 y 69.08 MMDP para el 2024; y
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 5 mil 850.33 MMDP para el 2023 y 6 mil 089.81 MMDP en el 2024.

Palabras claves:

Guanajuato, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

After reviewing the different volumes, annexes and the decree approving the Expenditure Budget of the Federation (FEB), it is affirmed that for the fiscal year 2023 was approved 109 thousand 464.23 million of pesos (MP) and 110 thousand 797.05 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 95 thousand 870.58 MP and 96 thousand 232.18 MP for the 2024;
- B. For centralized spending, 7 thousand 170.13 MP were approved for 2023 and 7 thousand 586.49 MP for 2024;
- C. For the autonomous branches, 504.10 MP were approved for 2023 and 819.49 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 69.10 MP were approved for 2023 and 69.08 MP for 2024; and
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 5 thousand 850.33 MP were approved for 2023 and 6 thousand 089.81 MP for 2024.

Keywords:

Guanajuato, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el PEF para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo integrar el gasto público federal identificado para el Estado de Guanajuato, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del

país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del PEF son las siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);

- ii. Secretaría de Salud (SALUD);
 - iii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - iv. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - v. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - vi. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - vii. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
 - viii. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR); y
 - ix. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).
- c. En el PEF, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificó en el ramo del TFJA dos Sala Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación y conservación de los bienes de capital o a mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se

enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado del país que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del PEF. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el PEF se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el PEF no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el PEF, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Guanajuato

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 109 mil 464.23 MMDP y 110 mil 797.05 MMDP para el ejercicio fiscal 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Guanajuato, 2023-2024 (MMDP y variación real).							
Conceptos	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Participaciones Federales	58,658.76	57,018.75	57,136.41	-1,522.35	117.67	0.21	-2.60
Aportaciones Federales	37,211.82	39,433.80	39,095.77	1,883.94	-338.03	-0.86	5.06
Total Gasto Federalizado	95,870.58	96,452.55	96,232.18	361.60	-220.37	-0.23	0.38
Total Ramos administrativos	4,793.68	5,095.30	5,095.30	301.62	0.00	0.00	6.29
Total Anexos ^{3/}	2,376.45	2,491.20	2,491.20	114.75	0.00	0.00	4.83
Total Gasto Centralizado	7,170.13	7,586.49	7,586.49	416.37	0.00	0.00	5.81
Total Ramos autónomos	504.10	951.40	819.49	315.39	-131.91	-13.87	62.56
Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Guanajuato.	36.13	35.23	35.23	-0.90	0.00	0.00	-2.49
Sala Regional del Centro IV, con sede en la Ciudad de Silao de la Victoria, Estado de Guanajuato	32.97	33.85	33.85	0.88	0.00	0.00	2.68
Total TFJA	69.10	69.08	69.08	-0.02	0.00	0.00	-0.02
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	5,850.33	4,729.10	6,089.81	239.48	1,360.71	28.77	4.09
Total Gasto Identificado	109,464.23	109,788.62	110,797.05	1,332.82	1,008.43	0.92	1.22

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024, el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

^{3/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se integró a partir de sumar los siguientes rubros del gasto:

- a. El federalizado o descentralizado;

- b. El centralizado;
- c. Los ramos autónomos;
- d. Las salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; y
- e. Los PPI's y los PPS's.

Se desglosan los recursos presupuestarios correspondientes a cada uno de estos rubros del gasto que conforman el gasto total identificado de este Estado del país.

2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 95 mil 870.58 MMDP y para el 2024 de 96 mil 232.18 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 58 mil 658.76 MMDP para el 2023 y 57 mil 136.41 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
 - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 40 mil 217.47 MMDP para el 2023 y 41 mil 591.19 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 2 mil 251.56 MMDP para el 2023 y 2 mil 214.96 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 5 mil 833.08 MMDP para el 2023 y 2 mil 832.32 MMDP para el 2024;
 - iv. Para las Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 847.55 MMDP para el 2023 y 947.20 MMDP para el 2024;
 - v. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 127.38 MMDP para el 2023 y 1 mil 313.01 MMDP para el 2024;
 - vi. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 5 mil 272.01 MMDP para el 2023 y 5 mil 090.31 MMDP para el 2024;
 - vii. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 102.48 MMDP para el 2023 y 107.66 MMDP para el 2024;
 - viii. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 558.38 MMDP para el 2023 y 706.51 MMDP para el 2024;
 - ix. Para el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 35.89 MMDP para el 2023 y 28.90 MMDP para el 2024; y

- x. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 2 mil 412.95 MMDP para el 2023 y 2 mil 304.34 MMDP para el 2024.

- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 37 mil 211.82 MMDP para el 2023 y 39 mil 095.77 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
 - i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 18 mil 992.66 MMDP para el 2023 y 20 mil 543.89 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 4 mil 246.79 MMDP para el 2023 y 4 mil 604.35 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 3 mil 546.29 MMDP para el 2023 y 3 mil 375.85 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 5 mil 485.32 MMDP para el 2023 y 5 mil 621.40 MMDP para el 2024;
 - v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 537.19 MMDP para el 2023 y 1 mil 568.71 MMDP para el 2024;
 - vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 427.64 MMDP para el 2023 y 465.54 MMDP para el 2024;
 - vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 304.19 MMDP para el 2023 y 318.87 MMDP para el 2024; y
 - viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 671.74 MMDP para el 2023 y 2 mil 597.16 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Fondo General de Participaciones	40,217.47	41,269.13	41,591.19	1,373.72	322.06	0.78	3.42
Fondo de Fomento Municipal	2,251.56	2,204.54	2,214.96	-36.60	10.42	0.47	-1.63
Fondo de Fiscalización y Recaudación	5,833.08		2,832.32	-3,000.77	2,832.32	-	-51.44
Participaciones específicas IEPS	847.55		947.20	99.65	947.20	-	11.76
Venta Final de Gasolinas y Diésel	1,127.38		1,313.01	185.63	1,313.01	-	16.47
100% de la Recaudación del ISR	5,272.01		5,090.31	-181.70	5,090.31	-	-3.45
Fondo de Compensación ISAN	102.48	107.66	107.66	5.19	0.00	0.00	5.06
Incentivos ISAN	558.38		706.51	148.13	706.51	-	26.53
Compensación de REPECOS e Intermedios	35.89		28.90	-6.99	28.90	-	-19.47
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	2,412.95		2,304.34	-108.61	2,304.34	-	-4.50
Otros		13,437.41		0.00	-13,437.41	-100.00	-
Total Participaciones Federales	58,658.76	57,018.75	57,136.41	-1,522.35	117.67	0.21	-2.60
FONE Servicios Personales	16,164.50	17,562.09	17,562.09	1,397.60	0.00	0.00	8.65
FONE Otros de Gasto Corriente	1,079.88	1,131.56	1,131.56	51.68	0.00	0.00	4.79
FONE Gastos de Operación	529.62	573.25	573.25	43.63	0.00	0.00	8.24
FONE Fondo de Compensación	1,218.66	1,276.98	1,276.98	58.32	0.00	0.00	4.79
Total FONE	18,992.66	20,543.89	20,543.89	1,551.23	0.00	0.00	8.17
FASSA	4,246.79	4,604.35	4,604.35	357.57	0.00	0.00	8.42
FAIS Estatal	429.86	441.24	409.20	-20.66	-32.04	-7.26	-4.81
FAIS Municipal	3,116.43	3,198.92	2,966.65	-149.78	-232.28	-7.26	-4.81
Total FAIS	3,546.29	3,640.17	3,375.85	-170.44	-264.31	-7.26	-4.81
FORTAMUN	5,485.32	5,667.94	5,621.40	136.08	-46.54	-0.82	2.48
FAM Asistencia Social	759.35	783.63	776.47	17.12	-7.16	-0.91	2.25
FAM Educación Básica	535.66	552.79	564.09	28.43	11.30	2.04	5.31
FAM Educación Media Superior y Superior	242.18	249.93	228.15	-14.04	-21.78	-8.72	-5.80
Total FAM	1,537.19	1,586.35	1,568.71	31.52	-17.64	-1.11	2.05
FAETA Educación Tecnológica	290.62	314.32	314.32	23.70	0.00	0.00	8.16
FAETA Educación de Adultos	137.03	151.22	151.22	14.19	0.00	0.00	10.36
Total FAETA	427.64	465.54	465.54	37.90	0.00	0.00	8.86
FASP	304.19	313.92	318.87	14.68	4.95	1.58	4.83
FAFEF	2,671.74	2,611.65	2,597.16	-74.58	-14.49	-0.55	-2.79
Total Aportaciones Federales	37,211.82	39,433.80	39,095.77	1,883.94	-338.03	-0.86	5.06
Total Gasto Federalizado	95,870.58	96,452.55	96,232.18	361.60	-220.37	-0.23	0.38

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2024, los recursos propuestos para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Proyecto de PEF 2024.

^{3/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, el gasto correspondiente al FAM en sus vertientes de educación básica y educación media superior y superior se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023 y del 18 de enero del 2024, respectivamente. Para los mismos años, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022 y del 22 de diciembre del 2023, respectivamente.

^{4/} Para el proyecto 2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal, al Fondo de Compensación del ISAN, Otros, el FAM en sus vertientes de educación básica y media superior y superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 7 mil 170.13 MMDP para el 2023 y 7 mil 586.49 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 4 mil 793.68 MMDP y 5 mil 095.30 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
 - i. Para la SEDENA se aprobaron 2 mil 292.26 MMDP para el 2023 y 2 mil 479.90 MMDP para el 2024;
 - ii. Para la SADER se aprobaron 94.14 MMDP para el 2023 y 99.30 MMDP para el 2024;
 - iii. Para la SICT se aprobaron 492.19 MMDP para el 2023 y 497.40 MMDP para el 2024;
 - iv. Para la SALUD se aprobaron 1 mil 443.45 MMDP para el 2023 y 1 mil 520.92 MMDP para el 2024;
 - v. Para la STPS se aprobaron 14.79 MMDP para el 2023 y 15.67 MMDP para el 2024;
 - vi. Para la SEDATU se aprobaron 3.04 MMDP para el 2023 y 3.23 MMDP para el 2024;
 - vii. Para la SEMARNAT se aprobaron 11.15 MMDP para el 2023 y 11.87 MMDP para el 2024;
 - viii. Para BIENESTAR se aprobaron 18.81 MMDP para el 2023 y 19.94 MMDP para el 2024; y
 - ix. Para el CONAHCyT se aprobaron 423.84 MMDP para el 2023 y 447.04 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF	Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF	2024 PEF/ 2024 PPEF	2024 PEF/ 2023 PEF
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	2,292.26	2,479.90	2,479.90	187.65	-	-	8.19
Total SEDENA	2,292.26	2,479.90	2,479.90	187.65	-	-	8.19
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	94.14	99.30	99.30	5.16	0.00	0.00	5.48
Total SADER	94.14	99.30	99.30	5.16	0.00	0.00	5.48
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	440.09	441.65	441.65	1.56	0.00	0.00	0.35
Actividades de apoyo administrativo	20.56	22.09	22.09	1.53	0.00	0.00	7.45
Derecho de Vía	12.25	13.10	13.10	0.85	0.00	0.00	6.93
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	5.12	5.51	5.51	0.40	0.00	0.00	7.78
Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes	2.95	3.16	3.16	0.21	0.00	0.00	7.19
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	11.23	11.89	11.89	0.67	0.00	0.00	5.95
Total SICT	492.19	497.40	497.40	5.21	0.00	0.00	1.06
Atención a la Salud	1,443.45	1,520.92	1,520.92	77.47	-	-	5.37
Total SALUD	1,443.45	1,520.92	1,520.92	77.47	-	-	5.37
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	14.79	15.67	15.67	0.88	0.00	0.00	5.96
Total STPS	14.79	15.67	15.67	0.88	0.00	0.00	5.96
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	3.04	3.23	3.23	0.19	0.00	0.00	6.38
Total SEDATU	3.04	3.23	3.23	0.19	0.00	0.00	6.38
Regulación Ambiental	11.11	11.83	11.83	0.72	0.00	0.00	6.44
Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	0.01	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	4.66
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.03	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00	4.67
Total SEMARNAT	11.15	11.87	11.87	0.72	0.00	0.00	6.43
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	18.81	19.94	19.94	1.14	0.00	0.00	6.04
Total BIENESTAR	18.81	19.94	19.94	1.14	0.00	0.00	6.04
Investigación científica, desarrollo e innovación	366.56	387.75	387.75	21.19	0.00	0.00	5.78
Actividades de apoyo administrativo	54.02	55.93	55.93	1.91	0.00	0.00	3.53
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.26	3.37	3.37	0.11	0.00	0.00	3.34
Total Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT) ^{1/}	423.84	447.04	447.04	23.20	0.00	0.00	5.47
Total Ramos administrativos	4,793.68	5,095.30	5,095.30	301.62	0.00	0.00	6.29

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

^{1/} A partir del ejercicio fiscal 2024, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) se denomina Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (CONAHCyT).

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 2 mil 376.45 MMDP y 2 mil 491.20 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- i. Para el anexo 11.1. Sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 69.00 MMDP para el 2023 y 72.40 MMDP para el 2024;
- ii. Para el anexo 12. Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, se aprobaron 13.15 MMDP para el 2023 y 14.00 MMDP para el 2024;
- iii. Para el anexo 29. Subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 2 mil 109.69 MMDP para el 2023 y 2 mil 211.50 MMDP para el 2024;
- iv. Para el anexo 30. Subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 98.85 MMDP para el 2023 y 103.62 MMDP para el 2024; y
- v. Para el anexo 30. Subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 98.91 MMDP para el 2023 y 103.68 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2023 PEF ^{1/}	2024 PPEF ^{2/}	2024 PEF ^{1/}	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
		Millones de pesos					Variación real	
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	69.00	72.40	72.40	3.40	0.00	-	4.93
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	13.15	14.00	14.00	0.85	0.00	-	6.46
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,109.69	2,211.50	2,211.50	101.81	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	98.85	103.62	103.62	4.77	0.00	-	4.83
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	98.91	103.68	103.68	4.77	0.00	-	4.83
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No incluye CONAHCYT)		2,376.45	2,491.20	2,491.20	114.75	0.00	-	4.83
Proyecto multi-estados Guanajuato								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí)	695.00	794.90	794.90	99.90	0.00	-	14.37

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Diario Oficial de la Federación del 2022 y 2023 y del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.

^{1/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 504.10 MMDP y para el 2024, 819.49 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 131.94 MMDP para el 2023 y 142.72 MMDP para el 2024;
- b. Para el INE se aprobaron 317.59 MMDP para el 2023 y 619.80 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 54.57 MMDP para el 2023 y 56.98 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto para los ramos autónomos identificado para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
Poder Judicial de la Federación (PJF)	131.94	153.69	142.72	10.78	-10.98	-7.14	8.17
Instituto Nacional Electoral (INE)	317.59	740.73	619.80	302.21	-120.94	-16.33	95.16
Fiscalía General de la República (FGR)	54.57	56.98	56.98	2.40	0.00	0.00	4.41
Total Ramos Autónomos	504.10	951.40	819.49	315.39	-131.91	-13.87	62.56

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 5 mil 850.33 MMDP para el 2023 y 6 mil 089.81 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SICT se aprobaron 1 mil 811.16 MMDP para el 2023 y para el 2024, respectivamente;
- b. Para la Secretaria de Educación Pública (SEP) se aprobaron 14.46 MMDP para el 2023;

- c. Para SALUD se aprobaron 354.82 MMDP para el 2023 y 364.67 MMDP para el 2024;
- d. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 199.95 MMDP para el 2023 y 583.95 MMDP para el 2024;
- e. Para Petróleos Mexicanos Transformación Industrial (PEMEX Transformación Industrial), se aprobaron 2 mil 660.00 MMDP para el 2023 y 2 mil 481.06 MMDP para el 2024; y
- f. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 809.94 MMDP para el 2023 y 848.98 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP y variación real).							
Ramo	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF	Diferencial 2024 PEF-2023 PEF	Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF	2024 PEF/2024 PPEF	2024 PEF/2023 PEF
	Millones de pesos					Variación real	
SICT	1,811.16	1,811.16	1,811.16	0.00	0.00	0.00	0.00
SEP	14.46	0.00	0.00	-14.46	0.00	-	-100
SALUD	354.82	364.67	364.67	9.84	0.00	0.00	2.77
IMSS	199.95	583.95	583.95	384.00	0.00	-	192.05
Pemex Transformación Industrial	2,660.00	1,120.35	2,481.06	-178.94	1360.71	121.45	- 6.73
CFE	809.94	848.98	848.98	39.04	0.00	-	4.82
Total PPI's para Guanajuato	5,850.33	4,729.10	6,089.81	239.48	1,360.71	28.77	4.09

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en las siguientes tablas:

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Guanajuato					
Proyectos para Prestación de Servicios	Irapuato - La Piedad	Otorgamiento de una concesión para operar, conservar y mantener el tramo carretero libre de peaje Irapuato - La Piedad de 74.32km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	411.75	411.75	411.75
Proyectos para Prestación de Servicios	Querétaro - Irapuato	Otorgamiento de una concesión para operar, conservar y mantener el tramo carretero libre de peaje Querétaro - Irapuato de 96km de longitud, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	1,399.41	1,399.41	1,399.41
Total SICT			1,811.16	1,811.16	1,811.16
2211L4J0001	Programa de adquisición de equipo especializado para la operación del Laboratorio de Soberanía Alimentaria y Agrícola en la Unidad Irapuato del Cinvestav.	Adquisición de 6 equipos de laboratorio que se requieren para el desarrollo de los proyectos y la formación de investigadores especialistas a nivel de posgrado y expertos en seguridad alimentaria y producción agrícola.	14.46	0.00	0.00
Total SEP			14.46	-	-
Proyectos para Prestación de Servicios	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Unidad de Apoyo	Desarrollo del proyecto para prestación de servicios denominado Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Unidad de Apoyo	354.82	354.82	354.82
2112NBQ0004	Adquisición de equipo de laboratorio para el desarrollo de investigación del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío -2024	Adquisición de equipo para laboratorios de microbiología, biología molecular, toxicología, metabolismo y nutrición y cirugía experimental, que permitan implementar proyectos de investigación vinculados con los problemas de salud en la región centro - occidente y la formación de recursos humanos en salud.	0.00	9.84	9.84
Total SALUD			354.82	364.67	364.67
1650GYR0078	Construcción de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) nueva de 6 consultorios con AMC, en Salamanca, Guanajuato.	El proyecto consiste en la construcción de una Unidad Médica Familiar de 6 consultorios de medicina familiar y 3 consultorios de atención continua en la localidad de Salamanca, Guanajuato.	19.87	0.00	0.00
2150GYR0033	Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 (UMF) de 10 consultorios en Guanajuato, Guanajuato.	El proyecto consiste en la sustitución de una UMF con el objeto de modernizar la infraestructura existente para incrementar la oferta de servicios de primer nivel, particularmente medicina familiar, medicina preventiva, servicios de laboratorio, radiodiagnóstico y urgencias.	49.30	0.00	0.00
2250GYR0043	Construcción del nuevo Hospital General de Zona de 72 camas (Sustitución) del HGS No. 10 en Guanajuato, Guanajuato.	El proyecto consiste en la Construcción del nuevo HGZ de 72 camas en Sustitución del HGS 10 Guanajuato.	130.78	581.24	581.24
2150GYR0045	Creación de un Centro de Mezclas en la UMAE El Bajío León, Guanajuato	Construcción y constitución de un área de Centro de Mezclas apegado a la Norma Oficial Mexicana NOM-249-SSAI-2010 en todos sus requisitos, para no realizarse las mezclas sin un área adecuada y no multiplicar los posibles riesgos de seguridad, sobre todo para el paciente usuario de estas, pudiendo llegar a situaciones que incluso nos coloquen en susceptibilidad de clausura de las unidades.	0.00	2.71	2.71
Total IMSS			199.95	583.95	583.95

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).					
Clave	Nombre del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos para Guanajuato					
57627	Mantenimiento de la refinería de Salamanca 2018-2022	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar condiciones de riesgos, así mismo alcanzar las metas de producción de petrolíferos.	2,253.07	23.45	24.45
62404	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables en plantas de proceso, refinería de Salamanca 3	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables para HDT de naftas (HDS- 2 y HDS-3), desulfuradora U-3000, reformadora de naftas (RR-2 y RR-3), HDT U-4, HDT destilados intermedios (U-7, U-8 y HDD), Hidrógeno U-6, Alquilación, MTBE y recuperadoras de azufre (SRU, U-12 y TGTU).	354.50	113.52	293.21
62406	Adquisición de Resinas de Intercambio Iónico para la planta tratamiento de Agua de la Refinería Ing. Antonio M Amor. Salamanca 2	Adquisición de resinas de intercambio iónico (Catiónica débil, Catiónica fuerte, Aniónica débil y Aniónica fuerte) para la UDA-1, UDA-2, UDA-3 y UDA-6.	52.43	4.15	6.73
77998	Mantenimiento de la Refinería de Salamanca 2024-2028	El programa de mantenimiento, consiste básicamente en rehabilitaciones y reacondicionamiento de las plantas de proceso, calderas, turbogeneradores, torres de enfriamiento, unidades desmineralizadoras de aguas, pretratamiento de agua, tanques de almacenamiento, subestaciones eléctricas, equipos estáticos y dinámicos, líneas de desfogue, red de contraincendio, áreas de efluentes, quemadores, emisores industrial y pluvial, circuitos y tableros eléctricos, talleres, laboratorios, cumplimiento a recomendaciones de reaseguro internacional y Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, en la que se atenderán actividades relacionadas con necesidades de mantenimiento, reparaciones mayores y aquellas orientadas a garantizar la seguridad y confiabilidad de plantas de proceso, servicios principales e instalaciones periféricas.	0.00	979.23	2,156.67
Total Pemex Transformación Industrial			2,660.00	1,120.35	2,481.06
0918TOQ0020	Cogeneración Salamanca Fase I	Esta obra se ha planteado como una cogeneración compuesta por dos o tres turbinas de gas operando en ciclo abierto con sus respectivos recuperadores de calor (no incluye turbina de vapor). La capacidad neta garantizada es de 373.095 MW. El combustible base para la central será gas natural. La central suministrará en los límites de la refinería, donde estará la estación de medición, vapor en alta (mediante una tubería de 30 pulgadas de diámetro) y media presión (con un tubo de 20 pulgadas de diámetro) con un flujo de 579 ton/h (60 bars y 480 C) y 83 ton/h (19 bars y 280 C) respectivamente. La eficiencia térmica media de la cogeneración se estima en 81.2 y en condiciones de verano de 82.2. En todos los valores de eficiencia corresponden al valor mínimo posible de lograr.	339.28	499.42	499.42
68829	Mantenimiento 2021-2025 Central Cogeneración Salamanca	Programa de Mantenimiento para la Central de Cogeneración Salamanca durante el periodo 2021-2025	215.57	250.83	250.83
68842	Mantenimiento 2021-2025 CT Salamanca	Programa de Mantenimiento para la Central Termoeléctrica Salamanca durante el periodo 2021-2025	148.97	49.73	49.73
71236	Modernización y Mantenimiento de Laboratorios de la Subgerencia de Servicios a Transmisión y Distribución del LAPEM		10.37	0.00	0.00
71237	Modernización y Mantenimiento de Laboratorios de la Subgerencia de Servicios a Generación del LAPEM	Adquisición y mantenimiento de equipos para los diferentes laboratorios pertenecientes a la Subgerencia de Servicios a Generación	92.58	49.00	49.00
71238	Transferencia CA 5790		1.21	0.00	0.00
71239	Dona Alta Corriente		0.10	0.00	0.00
71440	Calibrador Multifunción Alta Exactitud		1.86	0.00	0.00
Total CFE			809.94	848.98	848.98
Total PPI's para Guanajuato			5,850.33	4,729.10	6,089.81

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

6. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destina para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2023- 2024. (MMDP). (Primera parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Guanajuato						
2210LAU009	Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí	Estudios para localización de sitios de confinamientos de desechos urbanos, industriales y radiactivos 2023-2025	Realización de la ubicación de sitios de residuos sólidos urbanos en los principales municipios de los estados de Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato, y la disposición de un sitio de residuos peligrosos y uno más para los radiactivos.	0.00	3.26	3.26
Total ECONOMÍA				0.00	3.26	3.26
2211A3Q0005	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario educacional; equipo e instrumental de laboratorios mobiliario y equipo de biblioteca y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden las función de docencia en la UNAM (E007 Servicios de Educación Media Superior)	356.96	0.00	0.00
2211A3Q0005	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	29.21	0.00	0.00
2211A3Q0006	Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	53.54	0.00	0.00
Total SEP				439.71	-	-
0616B000034	Guanajuato, Jalisco	Adecuación de la Presa El Zapotillo y construcción de acueducto: Zapotillo-El Salto y El Salto-La Red-Calderón, para el abastecimiento integral de agua en bloque al Área Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.	Adecuación de la Presa El Zapotillo, construcción de acueductos: Zapotillo-El Salto y El Salto-La Red-Calderón, incluye: estaciones de bombeo, Tanque de cambio de régimen, subestación eléctrica, caja rompedora de presión, ampliación de planta potabilizadora, gerencia externa, supervisión e indemnizaciones, obras complementarias.	4,470.00	1,900.00	1,900.00
Total SEMARNAT				4,470.00	1,900.00	
1618TON0002	Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	694.41	566.44	566.44
1718TON0001	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	106.00	359.77	359.77
1718TON0002	Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	760.21	847.86	847.86
Total SENER				1,560.63	1,774.08	1,774.08
2350GYR0052	Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Sonora	Programa Nacional de Adquisición de Aceleradores Lineales, 2024.	El PPI consiste en la adquisición de Aceleradores Lineales, 2024.	0.00	2,013.97	2,013.97
Total IMSS				0.00	2,013.97	2,013.97
2251GYN0007	Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas	Estudios de preinversión para la Rehabilitación y Reordenamiento, en 12 Unidades del ISSSTE	Este proyecto comprende la elaboración de diferentes estudios de preinversión en 12 unidades médicas y que son necesarios para determinar la factibilidad técnica, económica, legal y ambiental para en su caso emprender acciones de obra ya sea de ampliación, rehabilitación, reordenamiento o remozamiento, o si así se determina, la sustitución del inmueble.	0.00	17.02	17.02
Total ISSSTE				0.00	17.02	17.02

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF'	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Guanajuato						
50589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	115.79	183.00	183.00
50977	Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Jalisco	Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información SII para la operación de la CFE como Empresa Productiva del Estado	Adquisición de bienes para realizar las adecuaciones que requiere el Sistema Institucional de Información para la operación de CFE como Empresa Productiva del Estado	40.00	40.00	40.00
51147	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	217.20	122.39	122.39
51151	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones	231.16	200.00	200.00
51152	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo Todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	62.50	12.21	12.21
51153	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de Mobiliario Y Equipo de Oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros	0.00	7.61	7.61
52666	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación De Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	0.00	50.44	50.44
52667	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	172.99	40.00	40.00
52670	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	111.35	171.28	171.28
57958	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	2,706.25	3,613.41	3,613.41

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Guanajuato						
61098	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	1,450.00	945.00	945.00
61113	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	151.36	88.36	88.36
61129	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	406.44	351.00	351.00
61130	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución	Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio.	0.00	2,100.00	2,100.00
61131	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	0.00	338.00	338.00
61132	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	0.00	62.64	62.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP). (Cuarta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Guanajuato						
61160	Ciudad de México, Guanajuato	San Cristóbal Bco. 1	Proyecto nuevo para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (a realizar por CFE Transmisión y CFE Distribución).	27.08	15.13	15.13
65227	Aguascalientes, Ciudad de México, Guanajuato	Irapuato II Banco 3 (traslado)	El proyecto consiste en la construcción de Obra Civil y Electromecánica de 4 (cuatro) Autotransformadores monofásicos de 133.3 MVA, 230 KV/115 KV. El proyecto de la LT Irapuato I - Irapuato II contempla la recalibración de los dos circuitos, se construirá de forma aérea, inicia en la SE Irapuato I y finaliza en la SE Irapuato II.	21.53	30.72	30.72
62442	Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato	Mantenimiento 2019 Central Valle de México	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras de la Central Valle de México durante el periodo 2019, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	100.00	0.00	0.00
65288	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	162.44	85.00	85.00
65289	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	0.00	110.00	110.00
65390	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes	Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente	5.23	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP). (Quinta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Guanajuato						
66584	Ciudad de México, Guanajuato	San Carlos Banco 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	42.05	13.33	13.33
66585	Ciudad de México, Guanajuato	Cortázar Banco 2	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	31.37	2.03	2.03
68830	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro	Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025	0.00	208.56	208.56
69158	Ciudad de México, Guanajuato	Subestación Morelos Banco 1	El proyecto consiste en la construcción de la nueva subestación	0.00	26.31	26.31
69478	Guanajuato, Jalisco	San Cristóbal Bco. 1		7.42	7.42	7.42
69551	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	722.84	260.00	260.00
69553	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de subestaciones de la red de subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	831.06	280.00	280.00
69554	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento equipos de comunicaciones TIC		147.64	0.00	0.00
69555	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de líneas de transmisión de la EPS CFE transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	175.55	114.72	114.72
69557	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de líneas de subtransmisión de la EPS CFE transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	326.48	5.40	5.40
69929	Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas		52.30	0.00	0.00
69589	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización del blindaje de líneas de transmisión con fibra óptica de la EPS CFE transmisión 2021- 2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 2025, de la Comisión Federal de Electricidad.	0.00	167.81	167.81

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Guanajuato, 2023-2024. (MMDP). (Sexta parte).						
Clave	Multi-estados	Nombre del proyecto	Nombre del proyecto	2023 PEF/	2024 PPEF	2024 PEF
Proyectos multi-estados para Guanajuato						
69590	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de esquemas de acción remedial y esquemas de protección de sistema de CFE transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	0.00	229.92	229.92
69591	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Adquisición de equipamiento y servicios para las zonas de operación de CFE transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el Plan de Negocios 2018 -2022, de la Comisión Federal de Electricidad.	279.71	88.68	88.68
69592	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Construcción edificios nuevos y adecuaciones para zonas de operación de transmisión y zonas de transmisión de CFE transmisión 2021 - 2023	"El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico y administrativo que mantiene una capacidad instalada de 165,279 MVAs en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica.	984.00	0.00	0.00
73586	Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Puebla	Estudios de preinversión de energía renovable en la república mexicana, fase ii	El proyecto plantea la contratación de estudios de interconexión, que permitan cumplir con la normativa vigente en materia de desarrollo de centrales eléctricas. De igual forma, se incluye la contratación de estudios geotécnicos, topográficos e hidrológicos según sea el caso con la finalidad de determinar las condiciones en diferentes zonas, así como estudios de caracterización de los recursos eólico y solar en diferentes sitios de la República Mexicana, a fin de obtener una serie de datos horarios para simular la cantidad de energía que puede generarse en un sitio determinado. Además, se incluye la contratación de estudios de prefactibilidad que permitan identificar la posibilidad de desarrollar nuevos proyectos de generación renovable.	0.00	40.00	40.00
74672	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de líneas de transmisión de la EPS CFE transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	430.50	430.50
74673	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de líneas de subtransmisión de la EPS CFE transmisión 2022	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	634.23	634.23
Total CFE				9,581.75	11,075.11	11,075.11
Total multi-estados para Guanajuato				16,052.09	16,783.44	14,883.44

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Fuentes estadísticas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/tomoVIII>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf.

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/tomoVIII>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/ramo02>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/autonomos>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Diario oficial de la Federación 25 de noviembre de 2023]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0.

_____. (2023). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 15 de diciembre de 2023]. En:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0.

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Diario oficial de la Federación 28 de noviembre de 2022.] En: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0.

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0.

Secretaría de Educación Pública. (2024). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 18 de enero del 2024]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0.

_____. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura

Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023]. En: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023&print=true.

_____. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONAHCyT: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

